



Monitoreo de prensa escrita y digital-agosto de 2021

Titular	Nota	Fuente
DIGNAS presenta plan piloto para centro educativo	La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas) presentó ayer un plan piloto que busca la sensibilización de los derechos humanos de los estudiantes LGBTIQ+, que se ejecutará en un centro educativo del Distrito 5 de San Jacinto en San Salvador. Mediante un diagnóstico descriptivo, realizado en un centro educativo, evidenciaron que los estudiantes LGBTI son constantes víctimas de "bullying", violencia física y discriminación por parte de sus compañeros e incluso de docentes. "Actualmente la población LGBTI carece de los recursos especializados para tender los problemas que afectan al conjunto de esta población, como la invisibilidad", dijo Ariana Osorio, de Las Dignas. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/DIGNAS-presenta-plan-piloto-para-centro-educativo-20210813-0108.html	LPG Pág.21 Sábado 14 Agosto 2021
Pedirán retomar la ley de identidad de género	Las organizaciones de derechos humanos que forman parte de la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género esperan que la Asamblea Legislativa retome este tema en su agenda con la nueva propuesta que presentarán el próximo viernes 20 de agosto. La Mesa anunció que llevarán una nueva iniciativa al congreso, después que en mayo pasado los diputados oficialistas desearán la que ya estaba en la Comisión de la Mujer e Identidad de Género.	LPG Pág.16 Miércoles 18 Agosto 2021
Población Trans apelará a la CIDH omisión del derecho a la identidad	Ante un escenario no favorable de la aprobación de la "Ley de Identidad de Género" por parte de la Asamblea Legislativa, y pese a que desde agosto de 2020 buscaron espacios de diálogo, la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género apelarán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunciando al Estado salvadoreño por la omisión de legislar un derecho para las personas transgénero. Kerlin Belloso, abogada de FESPAD, señaló que es una cuestión de derechos humanos y no un asunto político, la cual representa la dignidad de las personas trans, la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) y la Constitución de la República establecen el derecho al nombre de todas las personas, sin ningún tipo de restricción. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/poblacion-trans-apelara-a-la-cidh-por-omision-del-derecho-a-identidad/	Diario Co Latino Pág.6 Miércoles 18 Agosto 2021
Hacen modificaciones a la propuesta de la ley	La ley propone permitir el cambio del nombre, sexo y género en los documentos de identidad de las personas trans, pero basado en requisitos como que, los solicitantes sean: Mayores de 18 años que sea persona trans con cinco años en su identidad de	Diario Co Latino Martes 17

de identidad de género	género y un análisis psicológico de las afectaciones por no contar con un cambio de nombre, entre otros aspectos. La miembro del movimiento Comcavis Trans, Amalia Leiva, explicó que debido a que la ley ya había sido archivada en mayo del 2021, se modificó su nivel de lenguaje y conceptos jurídicos para que este sea más comprensible. Recuperado de: https://diario.elmundo.sv/hacen-modificaciones-a-la-propuesta-de-la-ley-de-identidad-de-genero/	Agosto 2021
Acceder a un cambio de nombre es un derecho humano	La iniciativa de Ley de Identidad de Género en El Salvador será presentada en la Asamblea Legislativa para que las personas trans puedan acceder a un nombre que identifique su identidad como su expresión de género, así lo manifestó la Mesa por una Identidad de Género. La primera vez que se presentó fue en 2018 cuando le dio iniciativa de ley la diputada de aquel entonces Lorena Peña. Por el momento, el proyecto de ley se ha actualizado adecuándose a los estándares internacionales. Recuperado de: https://ysuca.org.sv/acceder-a-un-cambio-de-nombre-es-un-derecho-humano/	YSUCA Martes 17 Agosto 2021
Presentan propuesta de Ley de Identidad de Género	Diferentes organizaciones de la sociedad civil, agrupadas en la Mesa por una Ley de Identidad de Género, presentaron la iniciativa para dicha normativa en la Asamblea Legislativa, con la idea que la nueva legislatura retome su discusión y pueda aprobarse.	LPG Pág.12 Sábado 21 Agosto 2021
Organizaciones demandan Ley de Identidad de Género	Diferentes organizaciones que forman parte de la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género presentaron este viernes en la Asamblea Legislativa una nueva propuesta de ley a favor de este segmento poblacional, a fin de fortalecer la defensa y protección de sus derechos, ya que no cuentan con una Ley de Identidad de Género. “La Ley de Identidad de Género es un documento que permitirá reconocer el derecho al nombre de las personas trans. El nombre, la identificación y la identidad personal está relacionado al ejercicio de todos los derechos”, sostuvo Kerlín Belloso, de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) e integrante de la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/organizaciones-demandan-ley-de-identidad-de-genero/	Diario Co Latino Pág.5 Sábado 21 Agosto 2021
Crónica: Así presentan Ley de Identidad de Género a nueva Asamblea Legislativa	La demanda por el reconocimiento al derecho por el cambio de nombre, sexo y género para personas trans, ha sido reiterada en una nueva propuesta de Ley de Identidad de Género, que recibió iniciativa de ley por tres de los diputados de la Nueva Asamblea Legislativa. La propuesta de ley responde la iniciativa de la actual comisión de la Mujer e Igualdad de Género para llevarla a archivo, al ser considerada como “obsoleta” y porque “no responde a las necesidades de la población”, el pasado 14 de mayo del presente año. “Fue tachada de obsoleta, y que no representaba ninguna realidad; cuando las diferentes organizaciones de derechos humanos (..) hemos evidenciado, a través de informes y de estudios, la realidad que enfrentan las personas trans en nuestro país”, manifestó a la prensa la representante de la organización Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans (Comcavis Trans), Amalia Leiva. Recuperado de: https://www.contrapunto.com.sv/cronica-asi-presentan-ley-de-identidad-de-genero-a-nueva-asamblea-legislativa/	Contrapunto Sábado 21 Agosto 2021
LGBT: Condenan suicidio y amenazas de	Durante la segunda semana del mes de agosto, organizaciones sociales de activistas e integrantes a la Federación Salvadoreña LGBT (FESLGBT) denunciaron hechos de violencia en contra de personas transgénero y transexuales del país. Las alertas se	Contrapunto Lunes 23 Agosto 2021

muerte trans en la últimas semana

concretaron ante el deceso de una mujer transgénero, residente del departamento de La Paz; y ante las amenazas de muerte, suscitadas por un integrante de la diversidad sexual y genérica, en contra de al menos una decena de personas trans.

Ambos hechos de violencia tuvieron lugar durante el pasado jueves 12 de agosto, y responden a un patrón de agresiones en contra de salvadoreños integrantes de la población LGBT. Las víctimas de homicidios en el país se enumeran en más de 74 casos, de los que 45 corresponden a personas trans, cifra que data desde el año 2011; pero que es aún mayor a los 600 casos registrados por la Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH) Arcoíris Trans, desde 1996.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/lgbt-condenan-suicidio-y-amenazas-de-muertes-trans-en-las-ultimas-semana/>

ASPID reitera reformas para posibilitar el derecho al cambio de nombre a personas trans

El derecho al cambio de nombre, según la identidad de género auto-percibida, ha sido el tema de consigna por el que ésta mañana, un colectivo de mujeres trans ha tramitado la iniciativa de ley a una reforma por la Ley del Nombre y la Persona Natural (LNPN). El grupo de activistas era representado por la Asociación Promotora e Impulsora de Derechos Humanos (ASPIDH), y el recurso responde al propósito de beneficiar a los hombres y mujeres transgénero del país.

En su contenido, la demanda establece la reforma del inciso 2 del artículo 23 de la LNPN, ya que el contenido de la ley vigente establece que se “*procederá el cambio de nombre propio o del apellido, por una sola vez, cuando fuere -entre otras cosas- equívoco respecto del sexo*”. Es decir, la normativa actual no permite el cambio de nombre conforme a la identidad de género de personas transgénero y transexuales.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/aspidh-reitera-reformas-para-posibilitar-el-derecho-al-cambio-de-nombre-a-personas-trans/>

Durante 2020 policías y militares asesinaron y desaparecieron personas

En el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Mesa de Diálogo de Niñas, Jóvenes y Mujeres Desaparecidas dieron a conocer la campaña “Alto a las desapariciones”, de las que señalaron al Estado como responsables de las desapariciones durante 2020. Informaron que se efectuaron 16 órdenes extrajudiciales en contra de militares y policías que han desaparecido y asesinado a personas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 30 de agosto “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas. La sensación de inseguridad que esa práctica genera, no se limita a los parientes próximos del desaparecido, sino afecta a la comunidad y al conjunto de la sociedad, la desaparición forzada se ha convertido en un problema mundial y El Salvador no es la excepción.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/durante-2020-policias-y-militares-asesinaron-y-desaparecieron-personas/>

Contrapunto
Sábado 23
Agosto 2021

Diario Co
Latino
Pág.6
Martes 31
Agosto 2021